



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA #09**

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta  
4 y seis minutos del día martes veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro,  
5 con la siguiente asistencia y orden del día. -----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----

8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal -----

9 Sr. Freddy Enrique Soto Álvarez-----

10 Sr. Newton Grant Arana -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

13 Sr. Denis Villalobos Arce -----

14 Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal -----

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

16 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

17 Sr. Gerardo Torres Torres -----

18 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

19 Sra. Marlyn Lidieth Ríos Díaz -----

20 **SINDICOS SUPLENTE**

21 Sr. Rafael Ángel Gutiérrez Alfaro -----

22 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----

23 Sra. Ginia Graham Córdoba -----

24 Sr. Horacio López Gabb -----

25 **Ausentes:** Las regidoras Yahaira Mora Blanco y Liliana Mayorga Escalante. Los  
26 regidores Donald Williams Shirley y Javier Rodríguez Romero.

27 **Nota:** La regidora Enid Villanueva Vargas funge como propietaria en ausencia de  
28 la regidora Yahaira Mora Blanco.

29 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

30 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal Julio  
3 Molina Masis, inicia la sesión, buenas tardes a todos y todas, un saludo cordial al  
4 señor alcalde, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y  
5 suplentes, concejales de distrito, para la gente de la Cámara de Turismo que nos  
6 honra que con su visita y para la gente del cantón que nos sigue por las redes  
7 sociales de YouTube. Esta sesión extraordinaria 09 del 27 de agosto de 2024.

8 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

9 El señor Presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del  
10 día establecido.

11 **ORDEN DEL DÍA:**

12 **I.**Comprobación del quórum-----

13 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

14 **III.**Oración-----

15 **IV.**Atención a CATCCAS para clarificar oficio enviado y dar respuesta a las  
16 menciones de los regidores-----

17 **V.** Lectura de correspondencia pendiente -----

18 **VI.**Clausura -----

19 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación  
20 verbal por unanimidad.

21 **ARTÍCULO III: Oración**

22 El señor Julio Molina, presidente, vamos a la oración, a cargo del señor Manuel  
23 Zúñiga. -----

24 El síndico Manuel Zúñiga, dirige la oración. -----

25 **ARTÍCULO IV: Atención a CATCCAS para clarificar oficio enviado  
26 y dar respuesta a las menciones de los regidores**

27 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, seguidamente tenemos la atención a  
28 CATCCAS para clarificar oficio enviado y dar respuesta a las menciones de los  
29 regidores, antes que comiencen quiero recordarles que siempre todo bajo la vía



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

1 del respeto y la cordialidad, va haber un tiempo prudencial para preguntas y  
2 respuestas, entonces los dejamos a ustedes con su espacio.

3 El señor Roger Sans, presidente de la Cámara de Turismo y Comercio del Caribe  
4 Sur, quisiera primeramente agradecer el espacio que el concejo municipal nos  
5 brinda el día de hoy en este mes tan especial de la Afrodescendencia, la solicitud  
6 que la cámara de turismo y comercio realizó en días pasados se debe a las  
7 intervenciones y menciones que los regidores de este concejo realizaron en la  
8 ultima sesión en referencia a nuestra organización la Cámara de Turismo y  
9 Comercio del Caribe Sur, desde hace seis años soy miembro de la cámara,  
10 primero como vocal y en los últimos cuatro años como presidente de la misma.

11 Procedo de una región del mundo en la que durante cuarenta años se prohibió la  
12 lengua y la cultura por parte de un dictador, por lo tanto, soy muy consciente de  
13 como es la complejidad en sociedades multiculturales y por lo tanto en esa visión  
14 me he enfocado siempre. Cuando llegué hace diez años al caribe sur en las cuales  
15 he tenido la bendición de poder trabajar en diferentes empresas turísticas y  
16 finalmente estos años atrás pude emprender mi propia empresa de gestión y  
17 desarrollo turístico, no efectivamente no soy un inversionista, no soy un gran  
18 empresario o un terrateniente, soy una persona que ha trabajado y esforzado  
19 humildemente en el caribe sur. No por ello agradezco y valoro que los que si han  
20 invertido en nuestro caribe sur porque gracias a ellos se generan nuevas  
21 oportunidades para aquellos que las quieren aprovechar, oportunidades de  
22 crecimiento profesional, de desarrollo de habilidades y de prosperidad para  
23 nuestra comunidad, agradezco y valoro a todos los que trabajan en todos los  
24 sectores productivos de nuestro cantón, porque gracias a su trabajo esforzado y  
25 continuo hacen posible que nuestra economía crezca y genere bienestar, dicho  
26 esto a modo de introducción, procedo a desmentir las malinterpretaciones que se  
27 hicieron de los hechos recientes en relación al desfile de este mes en Puerto Viejo,  
28 la cámara de turismo y comercio del caribe sur la cual represento, no ha sido  
29 organizadora en este año de ningún evento relacionado con los desfiles y  
30 conciertos en Puerto Viejo, las iniciativas tanto de la comisión del Wolaba Parade



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

1 como de miembros afiliados a la cámara que quisieron realizar un pequeño desfile  
2 alternativo después de la cancelación del Wolaba Parade fueron apoyadas  
3 siempre por la cámara, organización que apoya las iniciativas culturales que  
4 fomentan la actividad turística del caribe sur, es nuestra razón de ser. Que tanto  
5 la comisión del Wolaba como miembros afiliados estuvieron aquí presentes,  
6 tuvieron errores de comunicación y de organización y que no se pudo realizar  
7 finalmente ningún evento es de todos conocidos, pero queremos dejar muy claro  
8 que nosotros no solicitamos permisos para ningún evento y que nuestra carta fue  
9 de apoyo a la iniciativa de los miembros si afiliados a la cámara, en referencia a  
10 los comentarios que el regidor Freddy realizó el otro día. Y por la mención de la  
11 regidora Maritza Medrano queremos expresar lo siguiente, la señora regidora  
12 menciona textualmente en la pasada sesión “qué hace la cámara de turismo para  
13 Puerto Viejo” aquí está la cámara de turismo presente como los últimos 20 años  
14 desde que se fundó por miembros muy honorables de la comunidad, si la señora  
15 regidora se hubiera interesado en lo que hacemos tendría la respuesta de nuestra  
16 organización porque tenemos las puertas abiertas, saben donde está el edificio  
17 de la cámara, está entre Hone Creek y Puerto Viejo, hay un número de teléfono,  
18 y todos los contactos posibles. La Cámara de turismo a lo largo de estos 20 años  
19 ha promovido dentro de sus capacidades y ámbitos de actuación dentro y fuera  
20 del país, este resultado de años de dedicación nos lleva a ser miembros de  
21 CANATUR, este año inclusive con vos y voto en la junta directiva algo que no  
22 había sucedido en los años de historia de CANATUR y la Cámara de Turismo, es  
23 la primera vez que el caribe sur tiene vos y voto en la Junta Directiva que establece  
24 las principales políticas rectoras del turismo a nivel nacional. Miembros de  
25 Federaciones de Cámaras de Limón, trabajamos de la mano con el ICT trayendo  
26 personal competente para la obtención de certificados turísticos y con orgullo  
27 podemos decir que somos de las primeras del país en tener un sello de destino  
28 turístico antes que muchas otras regiones que habitualmente han sido más  
29 desarrolladas turísticamente, eso lo hicimos en colaboración con miembros de la  
30 municipalidad, que a muy buen entender nos ayudó a desarrollar esta realización



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

1 de talleres en los años anteriores. Desde el año pasado también la Cámara de  
2 Turismo firmó con el rector de la UNED para tener la Sub Sede del Caribe Sur,  
3 esta sub sede es el primer Centro Universitario Público y accesible para nuestra  
4 comunidad, tanto las personas jóvenes como ya formadas en el Caribe Sur, el  
5 primer centro universitario y está instalado en el edificio de la Cámara de Turismo  
6 donde anteriormente también apoyamos durante más de ocho años la Delegación  
7 de Policía que se dio en su momento en Puerto Viejo y pagamos desde nuestro  
8 propios ingresos todos los servicios para que la delegación estuviera.  
9 Coordinamos y organizamos talleres de asesoría legal, contable y jurídica con  
10 empresas nacionales como Alianza de Seguros, Banco Popular, entre otros.  
11 Apoyamos los eventos de ocio y culturales que se organizan desde la comunidad,  
12 como festival gastronómico o las pasadas ediciones del Wolaba Parade o el  
13 Caribbean fashion week, siempre dando soporte a esas iniciativas que salen de  
14 la comunidad. Somos miembros también del Consejo Territorial Talamanca –  
15 Valle La Estrella, miembros del comité cantonal interinstitucional, de la comisión  
16 municipal de emergencias, y participamos activamente en las labores que se  
17 requieren porque tenemos un gran alto grado de responsabilidad en la gestión del  
18 cantón, como organización formal y organizada que representa ya a más de cien  
19 miembros activos del caribe sur. Finalmente, para no extenderme más quisiera  
20 rogarles como servidores públicos que tienen la confianza depositada a través de  
21 los votos de los habitantes del cantón y la responsabilidad de llevar las riendas  
22 del mismo gobierno cantonal, que no caigan en la dinámica de discursos fáciles y  
23 provocadores que no siembran la concordia y que se informen siempre antes de  
24 emitir veredictos o juicios sobre organizaciones o personas dentro de la  
25 comunidad. Ustedes son los representantes del pueblo y el pueblo quiere que la  
26 diversidad que nos caracteriza dentro de las diferencias que tenemos, nuestros  
27 representante tiendan los puentes de dialogo para poder hacer avanzar este  
28 maravillo cantón que ha sido olvidado y rezagado por tantos años, pero aquí  
29 estamos, los que nacieron aquí, como la mayoría de ustedes, y los que hemos  
30 llegado después, todos bajo un mismo cielo con un mismo propósito que nuestro



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

1 caribe sur y el cantón de Talamanca sea conocido, respetado y próspero. Muchas  
2 gracias.

3 El Dr. Julio Molina, presidente, le da las gracias abrimos un espacio para consultas  
4 o preguntas, pero no quiero dejar pasar este momento para en nombre del concejo  
5 darle mis sinceras disculpas si se malinterpreto alguna acción, pero estamos aquí  
6 para retomar y aceptar nuestra responsabilidad, pero para mejorar. Tiene la  
7 palabra doña Maritza.

8 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas tardes señor alcalde, señor  
9 presidente del concejo, regidores, síndicos y concejales, don Roger usted dice  
10 que hay un número de teléfono, he estado en varios cursos de INA ahí llevándolos,  
11 textualmente mis palabras no cuestioné tanto que no han hecho, dije si usted oye  
12 el video fue que han hecho, porque no se ha interesado a ver que está haciendo  
13 UNOPS y AYA, que sabemos que el trabajo no está terminado, puntalicé esa  
14 parte, más bien lo recargué a la Cámara de Turismo, eso fue, no puntalicé todo  
15 el trabajo que usted mencionó que ya sabemos. Gracias de todas maneras por  
16 expresar todo lo que han hecho. A las reuniones nunca he acudido porque  
17 siempre tengo entendido que cuando hay reuniones, sino estoy equivocada la  
18 vicepresidenta todavía es Glenda, usted es el presidente, y no sé si Frank todavía  
19 pertenece o no, pero si tengo entendido que las veces que ha habido reuniones  
20 casi nunca son abiertas al público y si están abiertas nunca me he enterado  
21 porque nunca he oído invitación para ir a una reunión de la cámara de turismo.  
22 Muchas gracias.

23 El señor Roger Sans, no quisiera extenderme mucho en yo dije, tu dijiste,  
24 simplemente si estaban hablando en ese concejo sobre el desfile creo que lo más  
25 adecuado era mantenerse en ese argumento y no mezclar con otros temas como  
26 lo de UNOPS o AYA, eso no es competencia de la cámara de turismo, es de otras  
27 organizaciones, de la asociación de Desarrollo, de la Municipalidad u otros, pero  
28 siempre se escuchan los mismos, como por ejemplo cuando hay atascos en  
29 Puerto Viejo, “es que deberían los empresarios poner personal ahí regulando el  
30 paso”, disculpen no se puede hacer tal cosa porque podemos incurrir en una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

1 ilegalidad porque no se puede regular por personas no competentes la ruta  
2 nacional, se exponen esas mismas personas, ya sabemos que hay bastantes  
3 conductores malcriados, entonces es una exposición que no nos pertenece, eso  
4 es poner un parche sobre un problema más de fondo, como sería por ejemplo  
5 solicitarle a la municipalidad una delegación de tránsito en el Caribe Sur de  
6 Talamanca, eso sería por ejemplo lo que si nosotros tenemos una carta que  
7 vamos a presentar en los próximos días, eso sí son soluciones realmente  
8 efectivas, pero cuando se está hablando de un desfile y estamos poniendo la  
9 responsabilidad sobre la UNOPS o el AYA, no es de recibo, no es realmente así.  
10 Por otro lado, las puertas están abiertas, estamos dentro de los comités de  
11 muchas instituciones, conoce a Glenda, conoce a Frank, puede solicitar cualquier  
12 persona que está aquí, cualquier persona de la comunidad, previo a cita, una  
13 reunión con la cámara para exponer los temas, que les parezcan y las inquietudes,  
14 siempre están las puertas abiertas para todo el mundo, venga de donde venga.  
15 El señor presidente municipal le da las gracias y cede la palabra a don Freddy.  
16 El regidor Freddy Soto muchas gracias señor presidente, buenas tardes don  
17 Roger, no sé que fue lo que yo dije que escuché mi nombre, en realidad si fue  
18 algo que molestó a la cámara, mis más sencillas disculpas, siempre he sido uno  
19 que los he apoyado en todo durante este tiempo, entonces en realidad no sé qué  
20 fue, lo único que si usted una vez empezando dio en el punto, hubo una mala  
21 información, porque aquí se presentaron dos personas proponiendo y nunca  
22 dijeron CATCCAS, sin embargo se dio lo que se dio y después vino la otra persona  
23 y mejor para no atizar y que unos si y otros no, estuve conversando con Frank y  
24 con varios y más bien esto que pasó nos insta a empezar desde ya, no el otro  
25 año, a montar ese camino para un Wolaba Parade bien bonito para el próximo  
26 año, mancomunado con las fuerzas vivas de Puerto Viejo, ATACS, CATCCAS, la  
27 Municipalidad por supuesto, y desde ya empezar a organizar y trabajar como lo  
28 hemos hecho, usted sabe que este concejo municipal nunca les ha negado nada,  
29 ni el señor alcalde tampoco, como le vuelvo a repetir si algo dije ese día que los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

1 molestó como cámara mi más sinceras disculpas y como les digo empezó a  
2 caminar desde ya y hacer algo bonito para el próximo año, muchas gracias.  
3 El señor presidente municipal cede la palabra al señor alcalde.  
4 El Lic. Rugeli Morales, alcalde, muchas gracias señor presidente, buenas tardes  
5 a todos, regidores, síndicos y quienes nos ven, don Roger yo creo que aquí lo que  
6 estamos es como con un teléfono chocho, hay diferentes escenarios, uno es  
7 cuando dos personas se presentan al concejo a solicitar un evento, porque la  
8 organización no se dio, ese es el primer escenario vamos a dejarlo claro. El  
9 segundo escenario es cuando se presenta los representantes del Wolaba Parade  
10 aquí, específicamente don Wayne, y deja claro que por la falta de coordinación y  
11 apoyo no lo pueden hacer, eso es lo dijo él, no lo dijeron ellos, no estoy salvando  
12 a nadie pero quiero responder como alcalde en este momento, más que todo yo  
13 escucho, ni participé en la primera ni en la segunda, más bien ahora lo estoy  
14 haciendo, y en esa segunda quedó claro que no vamos a entrar en cosas internas  
15 que se dieron y no es del caso de nosotros, porque es una organización aparte,  
16 no se dio el evento. El tercer escenario es que llega su nota, siempre me siento  
17 aquí y escucho, estoy escuchando lo que la señora secretaria está leyendo, donde  
18 ustedes reiteran un apoyo para que se dé, pero ya el concejo había tomado un  
19 acuerdo de no procedencia porque en el segundo escenario habían ya dejado  
20 claro que por alguna razón, inclusive hubo un cuestionamiento de no  
21 representación, que fue precisamente lo que ellos opinaron no nosotros, se lee la  
22 nota de CATCCAS apoyando en el tercer, y entonces fue cuando me parece que  
23 lo que más se hizo alusión es que les hubiera gustado a ellos que en el momento  
24 del primer escenario que se presentan, ustedes apoyen para ver como era el  
25 asunto, pero ya que ahora ya no se daba, ya no se podía dar. Efectivamente yo si  
26 soy conocedor de la organización de ustedes, y saben las puertas que he abierto  
27 con ustedes; el tema de la organización, la participación que han tenido ustedes  
28 hasta en la misma comisión municipal de emergencia, en el mismo CCCI, yo  
29 siento que eso es incuestionable don Roger, nadie se metió en esa participación,  
30 pero si creo que un caso que no es de la Municipalidad por la acción de generar





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

1 una actividad en una fecha, no es, porque era una organización aparte, nosotros  
2 lo que hacemos es coadyuvar para que se generen las acciones, se dio esta  
3 situación, pero creo que no es para llegar a más, simplemente aquí lo que hubo  
4 fue talvez un mal entendido, lo más importante es lo que vamos a ver mañana,  
5 inaugurar un puente ya, dos en construcción, el tema del alcantarillado, etc. Los  
6 otros proyectos que vienen, la noticia que la primera semana queda adjudicado el  
7 CAIS de Talamanca que está en el distrito, creo que esas son las discusiones que  
8 tendríamos que fundamentarnos nosotros para coadyuvar, y el sector económico  
9 de este cantón que son ustedes lógicamente tenemos que seguir dándonos la  
10 mano porque cada mejora es una mejor proyección económica para todo el caribe  
11 sur. Así que yo digo, tranquilos, creo que el asunto no es para mayor cosa, no es  
12 que salgo en defensa de los señores regidores, porque ellos se saben defender  
13 perfectamente, pero yo creo que es un caso que no le deberíamos dar más  
14 atención en el sentido de alguna controversia, sino más bien reiterar nuestro  
15 compromiso, nuestros lazos de trabajo, para seguir generando mejores cosas  
16 para Talamanca, de acuerdo don Roger, muchas gracias.

17 El señor Julio Molina, presidente, alguien más que quiera participar, sino darle las  
18 gracias a don Roger y a la señora Quintanilla que nos visitaron hoy, y decirle me  
19 uno a las palabras del señor alcalde en que lo más importante aquí es unir esos  
20 lazos de cooperación y amistad en beneficio y en aras de la población  
21 talamanqueña y en especial la gente del Caribe Sur. Muchas gracias don Roger.  
22 El señor Roger Sans para eso estamos aquí, para que nos conozcan. Muchas  
23 gracias.

24 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia pendiente**

25 **V-1** Se recibe oficio OF-DE-135-2024 suscrito por la MBA. Maritza Hernández  
26 Jiménez, directora ejecutiva del Colegio de Periodistas de Costa Rica y  
27 Profesionales de Ciencias de la Comunicación Colectiva (Colper), me dirijo a  
28 usted en mi calidad de directora ejecutiva del Colegio de Periodistas de Costa  
29 Rica y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva (Colper) para  
30 informarle sobre algunas obligaciones importantes que compartimos en relación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

1 con la Ley y el Reglamento de Timbre, y el Código de Normas y Procedimientos  
2 Tributarios. Como usted sabe, el artículo 1° de la Ley de creación del Colper  
3 establece que nuestra institución tiene múltiples fines que van más allá del ámbito  
4 estrictamente profesional, incluyendo la promoción de las ciencias de la  
5 comunicación, la defensa de los intereses de nuestros agremiados y el apoyo a la  
6 cultura y la superación del pueblo costarricense. Además, estamos  
7 comprometidos en proporcionar asistencia médico-social a nuestros miembros y  
8 sus familias en situaciones difíciles, cooperar con instituciones públicas de cultura,  
9 mantener la unión entre los periodistas y contribuir a la defensa de nuestra  
10 soberanía y régimen democrático. Nos gustaría recordarle los siguientes puntos  
11 importantes en relación con el Reglamento a la Ley del Timbre:

12 1. Artículo 2: El timbre del 1% afecta el valor total de la factura o recibo de pago  
13 sin rebaja por concepto alguno.

14 2. Artículo 4: El pago de este timbre corresponde al interesado en recibir el servicio  
15 publicitario, mientras que el medio de comunicación actúa como recaudador y  
16 debe trasladar el ingreso correspondiente al Colper en plazos razonables tras la  
17 recepción de los fondos.

18 Según los Artículos 32 y 34 del Reglamento a la Ley del Timbre, el Colper tiene  
19 responsabilidades con algunas organizaciones basadas en los ingresos recibidos.  
20 Estos fondos no solo permiten la gestión administrativa del Colegio, sino que  
21 también se destinan a gastos de proyección al gremio y actividades de formación.  
22 Además, el Código de Normas y Procedimientos Tributarios dispone sobre los  
23 agentes recaudadores:

24 Artículo 23: Son agentes de retención o de percepción, las personas designadas  
25 por la ley, que por sus funciones públicas o por razón de su actividad, oficio o  
26 profesión, intervengan en actos u operaciones en los cuales deban efectuar la  
27 retención o percepción del tributo correspondiente.

28 Artículo 24: Efectuada la retención o percepción del tributo, el agente es el único  
29 responsable ante el Fisco por el importe retenido o percibido; y si no realiza la  
30 retención o percepción, responde solidariamente, salvo que pruebe ante la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

1 Administración Tributaria que el contribuyente ha pagado el tributo. Si el agente,  
2 en cumplimiento de esta solidaridad, satisface el tributo, puede repetir del  
3 contribuyente el monto pagado al Fisco.

4 Entendemos que estas regulaciones pueden parecer complejas, por lo que  
5 estamos aquí para ofrecer cualquier ayuda que necesite para cumplirlas.  
6 Agradecemos de antemano su compromiso y colaboración para cumplir con estas  
7 obligaciones de manera oportuna. El cumplimiento de estas disposiciones no solo  
8 fortalece a nuestra institución, sino que también contribuye al desarrollo  
9 profesional de nuestros profesionales y al bienestar de la sociedad costarricense  
10 en general.

11 Agradecemos profundamente su atención y su colaboración continua. Estamos a  
12 su disposición para cualquier consulta adicional o para brindar la asistencia  
13 necesaria en el cumplimiento de estas obligaciones.

14 La misma se confirma recibido y se traslada a la administración y al departamento  
15 legal para análisis.

16 **V-2** Se recibe Minuta de la Sesión de Trabajo de la Red COMAD Huetar Caribe,  
17 Sarapiquí, del 9 de agosto de 2024 celebrada en la sala de sesiones de la  
18 Municipalidad del cantón central de Limón, de 8:30 horas a 14:45 horas.

19 La misma se confirma recibido.

20 **V-3** Se recibe oficio S.G.21-25-3087-24 de la Asociación Nacional de Empleados  
21 Públicos y Privados, remitido al Concejo Municipal de Talamanca, con el debido  
22 respeto que sus dignas autoridades políticas nos merecen, hacemos referencia  
23 por esta vía al oficio de ese honorable Concejo Municipal de Talamanca, No.  
24 SCMT-083-2024, fechado 5 de agosto de 2024; en el cual se nos comunica el  
25 Acuerdo 16 del mismo, con la finalidad de realizar una sesión extraordinaria en  
26 este día, lunes 12 de agosto de 2024, en la cual se recibiría a la organización  
27 sindical que nos honramos en representar.

28 Al respecto, les agradecemos tomar nota de lo siguiente:

29 Primero: Gran gratitud de nuestra parte por la disposición democrática de la  
30 mayoría de ese honorable Concejo Municipal de recibir a la ANEP en sesión oficial



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

1 en esta fecha, lunes 12 de agosto de 2024; convicción democrática ya expresada  
2 en ocasiones anteriores.

3 Segundo: Debido a una situación sociolaboral urgente que debemos atender para  
4 la tarde-noche de este día ante el Concejo Municipal de la Municipalidad de  
5 Garabito, debemos cancelar nuestra presentación según se ha indicado.

6 Tercero: Que previa coordinación de partes se nos convoque por una tercera vez,  
7 en fecha a definir. En tal caso y prevalecer las tendencias autoritarias que emanan  
8 desde la Alcaldía, ventilaremos las mismas ante la Sala Constitucional de la Corte  
9 Suprema de justicia.

10 Cuarto: Para tales efectos y para ir testimoniando piezas, oficialmente y por esta  
11 vía, solicitamos que nos envíen los textos oficiales que han vetado nuestra  
12 asistencia física a las correspondientes sesiones extraordinarias que han sido  
13 decididas por ese honorable Concejo.

14 Quinto: La siguiente es la lista temática de asuntos que queremos abordar con  
15 sus distinguidas autoridades:

16 1. Breve repaso histórico-circunstancias de la presencia de ANEP en la  
17 Municipalidad de Talamanca.

18 2. Recuento de las acciones presentadas en sede judicial con relación a la  
19 confrontación de la alcaldía con la ANEP.

20 3. Presentación y entrega a la Municipalidad de Talamanca de la Opinión  
21 Consultiva OC (poner el nombre completo como viene en el documento).

22 4. Recuento de las acciones judiciales emprendidas por la ANEP en defensa de  
23 los derechos socioeconómicos de la clase trabajadora estatal (incluida la  
24 municipal), atacados por leyes antiobreras de corte neoliberal.

25 5. Situación de quiebra técnica del Estado y pretensión gubernativa para que las  
26 municipalidades asuman servicios del Gobierno Central.

27 6. Futuro sociopolítico del Régimen Municipal de Costa Rica.

28 Como podrán darse cuenta sus distinguidas autoridades, dada la naturaleza de  
29 organización sindical nacional que tiene la ANEP y considerando la amplitud  
30 temática que aborda, más allá de la defensa obrera consustancial a un sindicato;



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

1 nos preocupamos y luchamos por la defensa del mismo Estado Social de  
2 Derecho, por el desarrollo de la Democracia con inclusión social y económica; y,  
3 en lo específico, defendemos el Régimen Municipal al considerarlo la forma de  
4 Gobierno más cercana a la gente.

5 Invocando las convicciones democráticas que para bien de la comunidad de  
6 Talamanca ya están posicionados en el seno del Concejo de la Municipalidad de  
7 Talamanca, esperamos tener la oportunidad de dialogar con ustedes una vez  
8 superado las injustificables, abusivas y antidemocráticas corrientes autoritarias  
9 que hasta ahora han imperado en ese gobierno local.

10 Dar por conocido el oficio. Existe proceso administrativo en curso ante el Tribunal.  
11 Esperar que se resuelva veto de la alcaldía para reprogramar visita.

12 **V-4** Se recibe oficio P-CTRC-181-2024 suscrito por el señor Jorge Fallas  
13 Cascante, presidente de la Cámara de Experiencias Rurales, único ente gremial  
14 que atiende al Turismo Rural (TR) y Rural Comunitario (TRC) de Costa Rica.

15 El objetivo de la presente es mencionarle que para el 10, 11 y 12 de setiembre  
16 próximo estaremos desarrollando el “I Congreso de Turismo Rural, Rural  
17 Comunitario y Desarrollo Forestal Comunitario” en las instalaciones del Auditorio  
18 Institucional Cora Ferro Calabrese de la Universidad Nacional - Heredia (Auditorio  
19 Institucional Cora Ferro Calabrese, Campus El Higuerón (una.ac.cr)), de 8 a.m. a  
20 5 p.m. por tal motivo nos sentiríamos honrados que usted o una persona de su  
21 Gobierno Local nos pueda acompañar en tan importante evento.

22 El congreso está diseñado, para que sea una ventana de conocimiento para el  
23 personal encargado de la gestión turística y cultural de los gobiernos locales; así  
24 como, para el personal encargado de la gestión y mercadeo de las pymes  
25 turísticas, tomadores de decisión de las micro, pequeña y medianas empresas de  
26 turismo.

27 Somos conscientes que el Turismo Rural y Rural Comunitario, es mayoritario en  
28 muchos de los cantones de Costa Rica, ya lo habíamos abordado en el “I  
29 Conversatorio de Gestores Turísticos Municipales” celebrado en marzo, 2023.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

1 Muchos de los temas que se expondrán en el congreso, han sido puestos en la  
2 mesa y evaluados por especialistas de nuestra organización.  
3 Le invitamos a que observe nuestra oferta de charlas y paneles en la página web  
4 [www.congresos-trytrc.com](http://www.congresos-trytrc.com), estamos seguros de que será de su agrado y por tanto  
5 le instamos a inscribirse usted o a su personal que atiende los temas turísticos,  
6 de innovación o de apoyo a las Pymes de su municipalidad.  
7 Por último, le instamos a que comparta en sus redes sociales la invitación a  
8 participar en el congreso, con el objetivo que las Pymes Turísticas, conozcan del  
9 evento y puedan tener la posibilidad de ser parte de este gran evento. No me  
10 queda más que agradecer su atención y ante cualquier duda o comentario, no  
11 dude en comunicarse con mi persona.  
12 Confirmar recibido, designar participantes, trasladar también a la administración  
13 para designar representación.  
14 El señor Julio Molina, presidente, es importante porque aquí trabajamos mucho  
15 con turismo rural, sería importante que alguien asista, no sé si algún compañero  
16 desea asistir.  
17 **V-5** Se recibe resolución N° 5741-M-2024 del Tribunal Supremo de Elecciones,  
18 de las catorce horas treinta minutos del nueve de agosto de 2024, ***Diligencias de***  
19 ***cancelación de credenciales de concejal suplente del distrito Cahuita,***  
20 ***cantón Talamanca, provincia Limón, que ostenta la señora María Magdalena***  
21 ***Ocón Hidalgo. RESULTANDO***  
22 **1.-** La señora Yorleni Obando Guevara, secretaria del Concejo Municipal de  
23 Talamanca, en oficio n.° SCMT-084-2024 del 7 de agosto de 2024 (recibido en la  
24 Secretaría del Despacho ese día), informó que ese órgano, en la sesión n.° 13 del  
25 26 de julio del año en curso, conoció la renuncia de la señora María Magdalena  
26 Ocón Hidalgo, concejal suplente del distrito Cahuita. Junto con el acuerdo, se  
27 recibió copia certificada de la carta de dimisión de la interesada (folios 2 a 5).  
28 **2.-** En el procedimiento se han observado las prescripciones de ley.  
29 **POR TANTO,** Se cancela la credencial de concejal suplente del distrito Cahuita,  
30 cantón Talamanca, provincia Limón, que ostenta la señora María Magdalena Ocón



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

1 Hidalgo. En su lugar, se designa a la señora Zuricka Selenia Cruz Peralta, cédula  
2 de identidad n.º 702610592, quien pasará a ocupar el último lugar de los miembros  
3 de su fracción política. Esta designación rige desde la juramentación y hasta el 30  
4 de abril de 2028. Notifíquese a la señora Ocón Hidalgo, a la señora Cruz Peralta,  
5 al Concejo Municipal de Talamanca y al Concejo de Distrito de Cahuita.  
6 Publíquese en el Diario Oficial.

7 Confirmar recibido, notificar y dar traslado a la señora Zuricka Selenia Cruz  
8 Peralta.

9 El señor presidente cede la palabra a la regidora Maritza.

10 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, tengo entendido que ya Zuricka ya  
11 la notificaron, pero ella habló con alguien y no voy a decir quien es, pero ella habló  
12 con alguien de aquí que es parte del concejo y como que le dijeron que en el caso  
13 de ella no era necesario que ella asistiera porque ella viene siendo concejal, y que  
14 no era necesario la presencia de ella aquí en este recinto, eso fue lo que ella me  
15 preguntó a mí.

16 El señor Julio Molina, presidente, la presencia de todos es importante y eso lo  
17 tiene que tener claro y reunirse con la gente del concejo de distrito, su participación  
18 es con el concejo de distrito, ahí están los muchachos del concejo de distrito, si  
19 puede con el concejo de distrito cuando hay reuniones.

20 **V-6** Se recibe oficio SRIA-DEP-012-2024 suscrito por la señorita Marilyng Irigoyen  
21 Paz, secretaria del departamento vial de la Municipalidad de Talamanca, donde  
22 transcribe acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Talamanca en la sesión  
23 ordinaria 4-2024 del 22 de agosto de 2024, acuerdo 1, donde se aprueba  
24 presupuesto ordinario del 2025 por un monto de ₡2.195.246.868,00 (Dos mil  
25 ciento noventa y cinco millones doscientos cuarenta y seis mil ochocientos  
26 sesenta y ocho colones netos).

27 La misma se confirma recibido.

28 **V-7** Se recibe oficio MIDEPLAN-DVM-OF-0211-2024 suscrito por el señor Marlon  
29 Navarro Álvarez, Viceministro de Planificación Nacional y Política Económica, nos  
30 complace invitarles al II Encuentro de Alta Dirección Pública Costarricense



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

1 “Generando valor público a través de procesos de inversión pública”, que se  
2 llevará a cabo los días 23, 24 y 25 de septiembre del 2024, en horario de 8:30  
3 a.m. a 3:30 p.m. en el Auditorio del Colegio de Ciencias Económicas de Costa  
4 Rica (CCECR), ubicado en San Pedro de Montes de Oca.  
5 Esta actividad es el resultado de la articulación de esfuerzos por parte del  
6 Despacho del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Centro  
7 de Innovación y Desarrollo Empresarial del Colegio de Ciencias Económicas de  
8 Costa Rica y la Fundación Konrad Adenauer- Stiftung.  
9 Está dirigido a personas que ocupan cargos directivos (directores, jefes de Área  
10 o de Departamento) relacionados con la gestión de proyectos de inversión del  
11 sector público costarricense. El objetivo es brindar insumos, conocimientos y  
12 herramientas en el ámbito de la inteligencia artificial y su aplicación en la gestión  
13 de proyectos de inversión pública, con miras a mejorar los servicios brindados a  
14 la ciudadanía; por tal razón, se le han asignado a su representada 2 espacios  
15 (Cupo limitado).  
16 Confirmar recibido, designar participantes, someter a votación.  
17 El señor presidente municipal indica que son tres días, los que quieran participar  
18 en dicho evento.  
19 **V-8** Se reciben varias consultas de la Asamblea Legislativa, sobre los siguientes  
20 expedientes de proyectos de ley: 24252, 24428, 23766, 24347, 24060, 24184,  
21 24259, 24318, 24303, 23312, 24300, 24268, 24458, 24192, 24366, 24293, 24231,  
22 24230, 24241, 23428.  
23 Los mismos se trasladan a la comisión de asuntos jurídicos para análisis.  
24 El señor presidente municipal menciona que es importante programar la fecha de  
25 una reunión porque tenemos mucho atraso en algunos, no sé si el próximo lunes  
26 pueden, a las 4:30 p.m. lunes 2 de setiembre, comisión de jurídicos con don Juan  
27 Andrés. Tiene la palabra don Denis.  
28 El regidor Denis Villalobos, menciona que hay un proyecto que es importante que  
29 lo analice la comisión cultural, que viene relacionado con la jala de la piedra, me  
30 parece que ellos deberían analizarlo, ya que es un tema relacionado a cultura.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

- 1 El señor presidente municipal cede la palabra a don Freddy.
- 2 El regidor Freddy Soto, muchas gracias, son 20 expedientes legislativo, pero creo
- 3 que el licenciado puede ir contestando o mejor que los vea la comisión.
- 4 El señor Julio Molina, presidente, en comisión mejor, talvez dejar programa la
- 5 parte cultural.
- 6 El regidor Denis Villalobos, yo digo como es atinente a esa comisión, me parece
- 7 importante que ellos puedan darle una ojeada, porque no con el mismo abogado
- 8 para asesoramiento. Hay otros que a mi parecer son casos que vienen de interés
- 9 meramente directos para nosotros, son consultas que se nos hacen, algunas nos
- 10 competen directamente, talvez podamos ser selectivos en aquellos que nos
- 11 parecen de mayor interés para nosotros como para avanzar.
- 12 El señor presidente municipal consulta si hay alguien de cultura.
- 13 La regidora Maritza Medrano indica que su persona, Yahaira y Dani. Voy hablar
- 14 con ellos a ver.
- 15 **V-9** Se recibe oficio CTDR-TVE-028-2024 suscrito por el señor Isidro Venegas
- 16 Gamboa, presidente del Consejo Territorial de Desarrollo Rural Talamanca - Valle
- 17 La Estrella, donde solicitan al concejo municipal apoyo y colaboración para la
- 18 gestión y realización de las reuniones mensuales del Consejo Territorial,
- 19 específicamente en el rubro de alimentación. Como ustedes saben, el CTDR se
- 20 reúne el tercer martes de cada mes para tratar diversos temas relacionados con
- 21 el desarrollo rural de nuestra región. Lamentablemente, debido a la no aprobación
- 22 por parte de la Contraloría General de la República del presupuesto designado al
- 23 apoyo de los CTDR, nos vemos en la necesidad de solicitar su ayuda para
- 24 garantizar la adecuada realización de estas importantes reuniones. En este
- 25 sentido, requerimos su apoyo con provisión de refrigerios y/o alimentos para los
- 26 participantes de las reuniones mensuales, para que podamos continuar con el
- 27 adecuado funcionamiento y desarrollo de las actividades del Consejo Territorial
- 28 de Desarrollo Rural.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

1 El Dr. Julio Molina, presidente, aquí es confirmar recibido y someterlo a votación,  
2 pero aquí es la parte administrativa que tiene que dar el visto bueno para ver si le  
3 va ayudar con la alimentación. Se traslada a la administración para respuesta.

4 **V-10** Se recibe oficio DEC-VBL-092-08-2024 suscrito por Viviana Badilla López,  
5 en calidad de directora ejecutiva de la Federación Municipal del Caribe  
6 Costarricense & Asociados (FEMUCARIBE), me permito remitirles los montos por  
7 conceptos de cuota de afiliación y de Unidad Gestora de Proyectos.

Monto de cuota de Afiliación	<b>₡ 15.800.000.00</b> (Quince millones ochocientos mil colones)
Monto de Unidad Gestora de Proyectos	<b>₡ 31.702.600.00</b> (Treinta y un millones setecientos dos mil seiscientos colones)
Total	<b>₡47,502,600.00</b> (Cuarenta y siete millones quinientos dos mil seiscientos)

8 La misma se confirma recibido y se traslada a la administración.

9 **V-11** Se recibe Minuta de la Sesión de Trabajo de la Red COMAD Huetar Caribe,  
10 Sarapiquí, del 17 de agosto de 2024 celebrada en la sala de Eventos Coral Reef  
11 en Cahuita, Talamanca, de las 8:00 horas a 15:10 horas.

12 La misma se confirma recibido.

13 **V-12** Se recibe nota de la Red COMAD Huetar Caribe - Sarapiquí, donde se  
14 traslada a cada una de las COMAD de las Municipalidades indicadas líneas arriba,  
15 invitación suscrita por la Municipalidad de Pococí para participar en el FESTIVAL  
16 INCLUSIVO POCOCÍ 2024, el cual se realizará el día domingo 08 de setiembre  
17 del 2024, a partir de las 08:00 horas en el Centro Cívico Por la Paz. En esta  
18 actividad, la Red de COMAD Huetar Caribe Sarapiquí, será la dedicada del  
19 evento.

20 La misma se confirma recibido y definir participantes, someter a votación.

21 El señor presidente municipal, indica que el que representa es Dani, posiblemente  
22 vaya él.

23 **V-13** Se recibe nota de la Red COMAD Huetar Caribe - Sarapiquí, donde  
24 tramitamos ante ustedes formal invitación a la Comisión Municipal de  
25 Discapacidad Adulto Mayor (COMAD) de cada uno de los Concejos Municipales



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

1 dichos, para participar en la sesión de trabajo de la Red COMAD Huetar Caribe  
2 Sarapiquí, correspondiente al mes de setiembre del 2024, la cual se realizará el  
3 día viernes 20 de setiembre de 2024, organizada por Municipalidad del Cantón de  
4 Guácimo, a partir de las 08:30 horas.

5 La misma se confirma recibido y definir participantes, someter a votación.

6 El señor presidente municipal, indica que igual sería Dani.

7 **V-14** Se recibe oficio DE-E-218-08-2024 de la Unión Nacional de Gobiernos  
8 Locales, como parte de nuestro legado democrático por el que lucharon nuestros  
9 ancestros, desde la UNGL nos complace compartir con cada uno y una de ustedes  
10 la conmemoración de un hecho histórico de gran relevancia para la familia del  
11 Régimen Municipal Costarricense, en razón de que este año estamos celebrando  
12 500 años de haber sido instalado el primer cabildo municipal en nuestro país.

13 Este acontecimiento es de especial trascendencia en la historia democrática de  
14 nuestro país, desde la UNGL extendemos cordial invitación a su persona en su  
15 calidad de autoridad local para participar del evento denominado “**Lanzamiento**  
16 **del Libro 500 años del Régimen Municipal**”, el cual se realizará el próximo  
17 jueves 05 de setiembre 2024 en el Museo de los Niños Costa Rica, Salón Kalote.  
18 Dicha actividad se desarrollará en un horario comprendido de 11:00 a.m. a 3:00  
19 pm., iniciando con un almuerzo a las 12:00 p.m. por lo que es de vital importancia  
20 que realice la inscripción correspondiente a partir de las 11:00 a.m. en el lugar  
21 indicado.

22 El señor Julio Molina, presidente, confirmar recibido, aquí don Dani ya se matriculó  
23 para participar en esa actividad.

24 La regidora Maritza Medrano indica que también recibió la invitación.

25 El señor presidente municipal somete a votación para que asistan Dani y Maritza  
26 compañeros. Aprobado por unanimidad.

27 **Acuerdo 1:** Considerando oficio DE-E-218-08-2024 de la Unión Nacional de  
28 Gobiernos Locales, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda designar a los  
29 regidores Maritza Medrano Gómez y Donald Williams Shirley, para que participen  
30 en el evento denominado “**Lanzamiento del Libro 500 años del Régimen**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

1 **Municipal**”, el cual se realizará el próximo jueves 05 de setiembre 2024 en el  
2 Museo de los Niños Costa Rica, Salón Kalote. Dicha actividad se desarrollará en  
3 un horario comprendido de 11:00 a.m. a 3:00 pm. **SOMETIDO A VOTACIÓN**  
4 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5 **V-15** Se recibe correo electrónico de la asistente de la señora Diputada Marta  
6 Carballo, en atención a la solicitud de reunión con la Presidencia del Instituto  
7 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, para atender el tema de suministro  
8 de agua potable en el distrito central de Bribri y del cantón en general, comunico  
9 que dicho espacio ha sido coordinado para el día miércoles 18 de septiembre, a  
10 partir de las 9:40 a.m., de manera virtual. La convocatoria será realizada mediante  
11 TEAMS, y con gusto compartiré el enlace a través de este medio. Solicita indicar  
12 la disponibilidad para la fecha y hora indicada. El tiempo estimado sería de 40  
13 minutos.

14 Confirmar recibido, definir participantes sometiéndolo a votación.

15 El señor presidente municipal cede la palabra a la regidora Enid.

16 La regidora Enid Villanueva, gracias señor presidente, el señor alcalde tuvo una  
17 reunión con Juan Manuel y estuvimos acompañando, y ya ese tema fue atendido  
18 y entonces no sé si la señora María Marta no estaba enterada, pero sería más  
19 bien enviarle a ella los acuerdos que hizo esta administración ese día de la  
20 reunión.

21 El señor presidente municipal cede la palabra al regidor Freddy Soto.

22 El regidor Freddy Soto recalcar lo que dice la compañera Enid, en días pasados  
23 el presidente del AYA don Juan Manuel vino hacer la visita, a reunirse con el señor  
24 alcalde, nosotros lo acompañamos y no solo vino a visitarnos, vino a  
25 comprometerse y hacer lo que tienen que hacer cada uno de los encargados en  
26 la provincia de Limón, más bien sería bueno como dice la compañera mandarle la  
27 minuta a la Diputada porque al rato no se da cuenta que él estuvo por acá.

28 Gracias.

29 El señor presidente Municipal indica que evidentemente hay un problema de  
30 comunicación y desinformación, entonces le mandamos la minuta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Extraordinaria N° 09 del 27/08/2024

1 **V-16** Se recibe resolución 2024005444 del expediente 24-003438-1024-CA-4 del  
2 Tribunal Contencioso Administrativo de las trece horas con nueve minutos del  
3 veintitrés de agosto de 2024, Conoce el Tribunal Contencioso Administrativo,  
4 como Jerarca Impropio Municipal, de un veto planteado por el alcalde de la  
5 Municipalidad de Talamanca contra el acuerdo 04, artículo VIII, tomado en la  
6 Sesión Ordinaria número 2, del 08 de mayo de 2024, por el Concejo de Regidores  
7 de la Municipalidad de Talamanca. **POR TANTO:** Por las consideraciones de  
8 hecho y derecho indicadas, **se anula el acuerdo número 01, tomado en la**  
9 **Sesión Ordinaria número 04, del 24 de mayo de 2024,** que rechazó sin  
10 fundamento, ni resolución expresa el veto interpuesto en contra el **acuerdo**  
11 **número 04, artículo VIII, tomado en la Sesión Ordinaria número 2, del 08 de**  
12 **mayo de 2024.** Deberá el Concejo Municipal de Talamanca resolver en forma  
13 expresa y motivada por el fondo, uno por uno, los agravios expresados contra el  
14 acuerdo vetado que ocupó esta causa. **Es todo. Notificar a las partes al medio**  
15 **señalado.**

16 La misma se confirma recibido y se traslada a la comisión de asuntos jurídicos.  
17 Respetuosos de las decisiones del contencioso.

18 **ARTÍCULO VI: Clausura** No me queda más que darle infinitas gracias al  
19 Señor por el don de la vida, el don de la salud, por tenernos aquí en armonía y  
20 que sea Dios siempre el que tome el control de las cosas que hagamos en aras  
21 de beneficiar y favorecer a nuestro gran cantón. Que Dios los bendiga y vayan  
22 con bien a sus hogares. Al ser las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos el  
23 señor presidente Municipal, da por finalizada la sesión.

24

25 Yorleni Obando Guevara

Sr. Julio Molina Masis

26 Secretaria

Presidente

27 yog